



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 13 de agosto de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37994 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda disponga:

- a) solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que las medidas de digitalización llevadas a cabo en beneficio de las personas de la tercera edad (como la receta electrónica, y todos los demás trámites online implementados por PAMI), continúen en el tiempo más allá de la cuarentena,
- b) se peticione que TODAS las medidas tomadas de digitalización de trámites nacionales de los diferentes organismos, que facilitaron la vida de los ciudadanos, se extiendan; y,
- c) Que todos los trámites digitalizados y electrónicos provinciales también se prolonguen en beneficio de los santafesinos y de la descentralización del estado.”

Salúdole muy atentamente.